HIP BSUB 0000002159173280

2010



PATRICIO ZALDIVAR MACKENNA Notario Público 18a Notaria Santiago

> Ryl. 13631 T SYSZ

080302-2

CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO EN LETRAS DE CREDITO D.S. Nº 62 (V y U), 1984

CLAUDIA INES DI BIAGGIO HERMOSILLA

0

FUNDACION INVICA

Y

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

En Santiago, a 13 de Agosto del año 2.003 entre Fundación Invica, Rut Nº 51 719,700 O, persona jurídica de derecho privado representada por don ANDRES ALTAMIRANO COX, chileno, casado, ingeniero civil, cédula nacional de identidad Nº 4 /64 998-6, y por don NICOLAS PAROT BORAGK, chileno, casado, abogado, cedula nacional de identidad Nº 6.948.044-5, todos domyčiliados en Santiago, calle Cienfuegos Nº 67, en adelante "Invica" o "el vendedoy\*, de una parte; y de la otra DOÑA CLAUDIA INES DI BIAGGIO HERMOSILLA/chilena, casada quien actúa con su patrimonio reservado de acuerdo a Artículo Nº 150 del Código Civil según se acreditará, empleda, domiciliada en Pasaje Los Diaguitas Nº 1116, Población Humberto Díaz, Puente Aito, Santiago, códula nacional de identidad Nº 9.578.631-6, en adelante indistintamente "el comprador" "el deudor" o "el mutuario"; y den JOSE DANIEL CAMARGO FLORES, chileno, casado, empleado bancario, cédula nacional de identidad Nº 5,026,627-3, en representación del Banco del Estado de Chile, persona Juridiça dadicada al giro de su nombre, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1 111, en adelante también "el Banco", todos los comparecientes mayores de edad, se ha convenido lo siguiente: PRIMERO Fundación Invica, vende, cede y fransfiere a DOÑA CLAUDIA INES DI BIAGGIO HERMOSILLA, quien compra acepta y adquiere para si, la propiedad ubicada en PASAJE CARLO GIAVERINI F. Nº 6966 del Conjunto

## CONSERVADOR DE DIFNES RAICES DE SANTIAGO



า (กิล)	PATRICIO ZALDIVAR MACKENNA
n ledia	1 3 AGO, 2003
notado en el	Repetiorio con el M $^{\circ}$ $75924$ , y com esta
echa	1.4 GCT, 2003 se prechesron las siguientes insempciones.
	o de Propiedad
n Fojas	66470 N° 67455
Lo el Regist	ra da impojecas y Caavanienes
	65453 Nº 54633
	bsi de faterdicciones y Probibicames de Empenar
a Fojas	48494 Nº 45757
Artino.	48494 Nº 45758
	que ta(s) prohibición(es) e hipoteca(s) indicades en
	ites citada, se liberaron solo respecto del inimieble que p
	e vendo, en las fechas que se indicar:
	(es): 1 1 1 1 1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
hipoteca(s)	1 5 DCT, 2003
	del eño 2003.
Santiago, 	P de 1958 ROJAS
	The state of the s
	(3 (3 X 3 ) 3 )
£	ROJAS  RO